

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2367	157718	26/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA : 8494430-0

N° : OF 127

REGIÓN : XV REGIÓN

FONO : 250029

COMUNA : ARICA

CIUDAD :

DOMICILIO : CALLE PRATEDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL@ : sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : 1 CAJA PARTE PLANTA ELECTRICA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 25

Tara ▶ 15

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER : 21 CH., 25, 5 NORTE

TOTAL DE KM : 530

Fecha Aprox. Viaje : 26/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.89 Carga ▶ 3.89 Total ▶ 3.89

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.91 Total ▶ 4.91

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 10.10 Carga ▶ 10.10 Total ▶ 20.67

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 2896RKH SemiRemolque ▶ 2896RKH Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 3.60 (D) (D) 10.35

TIPO DE EJES : 7 (S) 12 (D) (D) 21 (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 2 8 1.40 1.38

Nº DE RUEDAS : 0.0 1.40 1.38

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0.0 1.40 1.38

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A COMPAÑIA DE TELEFONO Y EMELARI.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/11/2012** FECHA HASTA ▶ **03/12/2012**

COD. AUTENTIFIC. 3720121126-3929-2010-030544895

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje